

"Año del Fomento de las Exportaciones"

NÚM.:0919/18

01 de Agosto del 2018

Licenciado
Chanel Rosa Chupany
Director
Servicio Nacional De Salud (SNS)
Su despacho.-

Distinguido Lic. Rosa:

Después de saludarle, nos complace comunicarle que la institución que tan dignamente dirige ha cumplido con las directrices establecidas en **Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (NORTIC A2: 2016)**

En este sentido, le remitimos adjunto la certificación que valida el efectivo cumplimiento de lo establecido en la citada norma, detallando los medios web certificados y la fecha de validez del mismo.

Le felicitamos por el logro obtenido y le invitamos a mantener la certificación lograda, así como a continuar con el proceso de certificación del resto de las normas que conforman el Marco Normativo de TIC y Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano.

Con sentimiento de consideración y alta estima, se despide.



AG/ym.-